

# Los Creemos de la Democracia Se Detiene En Los Campesinos de Batavia

## CAVO EL EJERCITO DE LA REPUBLICA EN GUAYQUIL, ARROYO DEL VALLE Y EL RÍO.

EL DERROTO DEL PODER UNA SUBLEVACION DE LOS OFICIALES Y SOLDADOS DEL REGIMIENTO "GENERAL VILLAMIL" ACANTONADO EN GUAYQUIL. AL QUE APOYARON LOS GRUPOS POLITICOS QUE INTEGRAN LA ALIANZA DEMOCRATICA. EL PUEBLO, ARMADO POR LOS CONSUCRITOS QUE SE UNIERON A LA REVOLUCION, TOMO EL CUARTEL DE CARABINEROS. — LA REVOLUCION AL Grito de "VIVA VELASCO IBARRA" PIDE EL RETORNO DE ESE CANDIDATO PRESIDENCIAL, EXTRACTANDO DEL PAIS A LOS PRESIDENTES POPULARES, EL PRESIDENTE ARROYO ENTREGO EL PODER AL VICEPRESIDENTE LIBREBA, A FINES DE ESTA SEMANA. — EN VISTA DE LA SITUACION POPULAR, EL PRESIDENTE ARROYO ENTREGO EL PODER AL VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO, DOCTOR FAUSTO NAVARRO ALLENDE, PERO EN GUAYQUIL SE HA FORMADO UNA JUNTA DE GOBIERNO QUE ES LA EXPRESION DE LA OPINION DEL PUEBLO.

EN SU JUNTA DE GOBIERNO FIGURA UN JOVEN ECUATORIANO MUY CONOCIDO EN COSTA RICA: PEDRO SAAD — UNO DE LOS MILITARES DE PLAZA DE GUAYQUIL LANZAN UNA PROCLAMA DECLARANDO QUE NO PODIAN POR MEDIO QUE REBELARSE CONTRA LA CAMARILLA DE ARROYO DEL RIO. LA JUNTA DE GOBIERNO LANZA UN MANIFIESTO DICIENDO QUE ELLA ES EL REBELLO DE LOS CAMPESINOS.

Velasco Ibarra, que reside en Popayan, Colombia, ha regresado a su Patria. — La Alianza Demo para los partidos conservador, liberal, socialista, comunista y populares. — El doctor Arroyo del Rio habia cometido tremendos errores y se insistia en sostener a todo trance la candidatura del doctor Manuel Angel Albornoz, el presidente del senado, de 72 años de edad y de filiacion liberal radical.

"ESPERABA EL DESARROLLO DE LA CONTIENDA ELECTORAL CON TRANQUILIDAD: LOS VELASQUISTAS SOLO PEDIAN UNA COSA: LEGALIDAD," DECLARO ANOCHÉ EL DOCTOR VELASCO IBARRA. — EL PRESIDENTE ARROYO AL DIMITIRSE, DEJA EN SU LUGAR AL VICEPRESIDENTE EN EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS, DONDE SE ENCUENTRA

Arroyo del Rio, a quien sus adversarios tildan de paralarial en la contienda politica en forma antimocratica. Los candidatos presidenciales, el doctor José María Velasco Ibarra, de oposicion, se encuentra desde hace meses en el exilio. Según las noticias que llegan a la prensa costarricense, se encuentra en un momento de enorme prestigio, y lo que le da fuerza es su candidatura para el cargo de presidente de la república, esperando el momento de entrar a su país, del que fue expulsado hace algunos años.

Su oponente es el doctor Albornoz, que cuenta con la simpatía de los sectores populares. Está íntimamente ligado con círculos bancarios del Ecuador. En cambio, una coalición democrática, en la que entran liberales, obreros, socialistas y otros conservadores, distancian al partido conservador que jefea el doctor Ulloa Galindo, apoyado por el doctor Velasco Ibarra y ha estado pidiendo por todos los lados a su candidato, que se permitiera volver al país para ponerse al frente de su candidatura, en que se ha permitido de ninguna manera el presidente Arroyo del Rio.

Ha sido la situación, que se pensó en determinado momento en un candidato de transición, el doctor Eduardo Salazar. — (PASA a la Pág. 6, Col. 1)

TAMBIEN SE DEFINE UNIFICANDO NUESTRO MOVIMIENTO SOCIAL Y RODEANDO A LOS GOBIERNOS QUE, COMO EL NUESTRO, HAN SUBIDO EN HOMBROS DE LOS TRABAJADORES. — HE SIENDO PROFESOR EN LA ESCUELA DE INGENIERIA EN LAS TIENDAS DE GUAYQUIL, CONVERSANDO CON LOS TRABAJADORES DE MI PAIS, COMO UN OBRERO MAS.

En la CTR tiene el movimiento social costarricense un estado mayor que ha comprendido bien cual debe ser la misión de la clase trabajadora de Costa Rica. — Al gobierno le interesa, fundamentalmente, que dentro del Ferrocarril al Pacífico haya arroyo del Rio y obreros y haya un movimiento social costarricense que debe jugar un papel decisivo en la tarea de organizar una nueva Costa Rica.

EN ESTA LUCHA YO NO SOY SOLAMENTE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, SINO UN TRABAJADOR MAS, QUE ESTA CON USTEDES Y ENFARA SIEMPRE EN LAS TIENDAS DE GUAYQUIL DEL PUEBLO COSTARRICENSE. — DIO AYER EL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, LICENCIADO PICADO, EN LA ASAMBLEA SINDICAL QUE SE CELEBRO A LAS CUATRO DE LA TARDE EN EL FERROCARRIL AL PACIFICO

Ayer a las cuatro de la tarde, tuvo lugar en los talleres del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico una reunión, de la cual dimos crónica aparte, y a la que asistió el señor Presidente de la República, Lic. don Teodoro Picado.

Se trataba de salvar ciertas diferencias entre jefes y trabajadores y de dejar fijada la posición del Sindicato de Ferrocarrilleros ante la Confederación de Trabajadores. El señor Presidente, en esta ocasión, pronunció el siguiente conceptual y breve discurso:

"Me siento profundamente satisfecho de encontrar en esta taller conversando con los trabajadores de mi país y de haber comprendido una vez más que en la CTR tiene el movimiento social costarricense dirigentes que ojalá los hubiera en muchos países de nuestra América. Tiene el movimiento social costarricense una gran fuerza."

— (PASA a la pág. OCHO)

## La Batalla de Europa

A MEDIDA QUE LOS ALIADOS SE INTERNEN EN EUROPA, EL EJERCITO ALEMAN HA DESTROYENDO TODAS LAS AGENCIAS DE ESTOCOLMO REPRODUCEN ESTA INFORMACION DEL DIARIO ALEMAN Deutsche Allgemeine Zeitung.

Los alemanes tienen comprometidas en Italia 20 divisiones suamente diurnas. Han lanzado al combate todas las avas disponibles en un intento desesperado por detener la avanzada de los aliados, que anoche estaban a 16 kilómetros de Roma.

LOS ALEMANES CREEN QUE EISENHOWER PERDIO EL 28 DE MAYO LA MEJOR OPORTUNIDAD PARA INVADIR A EUROPA, PARA ESA NOCHE ESPERABAN EL GRAN ACONTECIMIENTO.

LONDRES, 29. UP. — Despachos procedentes de Estocolmo, citando al periódico sueco Deutsche Allgemeine Zeitung, dicen que los alemanes están preparando para arrasar a Europa por medio de llamas a medida que los aliados avanzan hacia el oeste. El despacho agrega que el ejército alemán quemó toda la vegetación y casas que pueden usarse en protección de las tropas.

LONDRES, 29. UP. — Despachos procedentes de Estocolmo, citando al periódico sueco Deutsche Allgemeine Zeitung, dicen que los alemanes están preparando para arrasar a Europa por medio de llamas a medida que los aliados avanzan hacia el oeste. El despacho agrega que el ejército alemán quemó toda la vegetación y casas que pueden usarse en protección de las tropas.

A 16 KILOMETROS DE ROMA EL QUINTO EJERCITO CON EL QUINTO EJERCITO AL SUR DE ROMA. 29. UP. Los aliados americanos estaban atacando hoy a las batallas móviles blindadas, artillería e infantería de los alemanes en las faldeas de los montes Albanes a menos de 16 millas de las afueras de Roma. Una serie de rápidos contra-ataques alemanes abarcaron desde el batallón alemán en el flanco del quinto ejército que se extendió a través del camino de Lanuvio Campoleone. Deshaciendo desde el peligro en su flanco la infantería alemana, los aliados tanques siguió progresando.

Todo lo que correspondía a esta Secretaría fue hecho en el acto. Inmediatamente pasamos el asunto en manos del Promotor Fiscal de la República y nos dedicamos a todos los negocios de la República para que no recitaran ningún producto de la casa Marzal.

Hemos decaído y seguimos decaído drogas de la casa Marzal en todas las boticas del país. Finalmente, hemos pedido informes de las casas representadas por Marzal y de los diferentes productos de casa en casa. La simple relación de estos hechos cumplidos demuestra un palpable evidencia que la Secretaría de Salubridad pública conplió con su deber.

Dice el señor secretario de salubridad pública, doctor don Solón Núñez refiriéndose a un atajo injusto que se le hizo ayer en un diario de la tarde.

En "La Hora" de ayer se dice, en un diario injurioso que el doctor don Solón Núñez, secretario de Salubridad Pública, no lleva a práctica las medidas de saneamiento al descubrirse. lo el doctor Núñez — de los hechos de drogas de la casa Marzal. Constatamos con el doctor Núñez la exactitud invidiosa.

## HABIA UNA SEMANA

La Junta Central de Abastos impidió la maniobra de los interesados en dejar sin carne a San José.

La Junta logró financiar la cuota para la capital a un precio que oscila entre ₡ 0.76 y 0.99, el kilo.

Mientras exista la Junta y mientras la íntegros quienes la integran, se hará todo lo posible para que los especuladores no puedan hacer de las suyas, así como amarse parte de la necesidad, y así los amparen algún diputado, en la tarea de hacer creer al pueblo que los culpables de la especulación no son los especuladores sino los miembros de la Junta de Abastos.

Dice a LA TRIBUNA el señor don Rogobero Alvarez Marín, miembro de la Junta de Abastos, en una noticia.

El Diario de Costa Rica, La Hora y La Prensa Libre dirigieron una campaña encaminada a desviar la atención de los especuladores, así como amarse parte de la necesidad, y así los amparen algún diputado, en la tarea de hacer creer al pueblo que los culpables de la especulación no son los especuladores sino los miembros de la Junta de Abastos.

Dice a LA TRIBUNA el señor don Rogobero Alvarez Marín, miembro de la Junta de Abastos, en una noticia.

El Diario de Costa Rica, La Hora y La Prensa Libre dirigieron una campaña encaminada a desviar la atención de los especuladores, así como amarse parte de la necesidad, y así los amparen algún diputado, en la tarea de hacer creer al pueblo que los culpables de la especulación no son los especuladores sino los miembros de la Junta de Abastos.

PERIODICO LIBRE, DE UN PAIS LIBRE, PARA HOMBRES LIBRES. Director JOSE MARIA PINAUD. PAGINA UNO. AÑO XXV. NUMERO 7098. SAN JOSE, COSTA RICA, A. C. MARTES 30, MAYO DE 1944.

A PROPUESTA DE LOS COSTARRICENSES ES SE HONRÓ A UN GRAN AMERICANO: A PROPUESTA DE LOS CHILENOS SE HONRO A UN GRAN COSTARRICENSE.

ME TCO PROPONER EN NOMBRE DE LOS DELEGADOS TICOS UN ACTO DE HOMENAJE Y GRATITUD HACIA EL EMINENTE PANAMERICANISTA NELSON ROCKEFELLER EL CUAL FUE ACEPTADO POR UNANIMIDAD, SINO POR ENTUSIASTA ACLAMACION.

Los delegados de Chile propusieron que se rindiera un homenaje particular a Nelson Rockefeller, un hombre en el mundo del trabajo y de los negocios, un hombre en el fomento de la política de buena vecindad, mutua ayuda y defensa continental. Se reconoce como singular y extraordinaria. — La solidaridad americana y el impulso para buscar una mejor vida a todos nuestros pueblos tiene en Rockefeller sus máximos y generosos paladines.

Después de su empresa, y el mancha de una fortuna considerable que él mismo ha hecho se ha consagrado a las tareas panamericanistas en forma que apenas sospechamos.

Nuestras repúblicas pueden considerar que en él tienen un ejemplo, un modelo, un ejemplo de un hombre de un noble corazón y írrica cultura que nos conoce con gran exactitud.

Así nos informa el licenciado don Manuel Francisco Jiménez en las palabras que transcribimos para nuestros lectores.

En la última sesión de las conferencias habidas en Nueva York de las comisiones de fomento industrial y de fomento de las soluciones últimas aprobadas por unanimidad. La primera reconocida por medio de un voto de aplauso, a moción de la delegación de Costa Rica, la labor del hombre de cabo en el mundo de la solidaridad y el bien continentales por Nelson Rockefeller y la segunda.

En la última sesión de las conferencias habidas en Nueva York de las comisiones de fomento industrial y de fomento de las soluciones últimas aprobadas por unanimidad. La primera reconocida por medio de un voto de aplauso, a moción de la delegación de Costa Rica, la labor del hombre de cabo en el mundo de la solidaridad y el bien continentales por Nelson Rockefeller y la segunda.

Los recursos contra acuerdos municipales en razones de conveniencia general están justificados.

Con base en ese principio el Poder Ejecutivo declara con lugar un recurso contra un acuerdo del Consejo de distrito de Quepos que se opuso a que fueran aumentados los puestos de licorores para esa población.

Dicho Consejo había acordado aumentar los puestos de licorores de siete a once en vista del aumento de la población.

Pero luego, por apelación que presentaron los señores Antonio y Manuel Castro Quesada, acordó que se rematara únicamente los que existían en el anterior beño.

De ese acuerdo apelaron varios comerciantes del lugar y en vista de que el Consejo realizó el remate pero sin el aumento de puestos plantearon la nulidad para ante la secretaria de Gobernación.

Por resolución emitida ayer y que suscriben el señor Presidente de la República, don Rafael Ángel Calderón Fournier, y el secretario de Gobernación don Fernando Soto Harrison se ordena que sean sacados a remate los otros puestos que no lo fueron en el anterior remate, aumentando así el número correspondiente a la población de Quepos.

El señor Presidente de la república licenciado don Teodoro Picado, en una resolución emitida ayer, resolvió que se rematara únicamente los que existían en el anterior beño.

El señor Presidente de la república licenciado don Teodoro Picado, en una resolución emitida ayer, resolvió que se rematara únicamente los que existían en el anterior beño.

El señor Presidente de la república licenciado don Teodoro Picado, en una resolución emitida ayer, resolvió que se rematara únicamente los que existían en el anterior beño.

## INCONSTITUCIONALIDAD DE MEDIDAS DICTADAS POR LA JUNTA DE ABASTOS SERA PLANTEADA

El problema que confronta Heredia con su planta eléctrica es gravísimo; las máquinas están sobrecargadas enormemente y muy vencido el término de vida probable que se le dio.

Nos encontramos en la difícil situación de no poder satisfacer aún, ni en el mínimo la creciente demanda de energía eléctrica para esas casas particulares y menos para nuevas industrias.

Por eso está seguro que los diputados apoyarán el proyecto del señor diputado licenciado don Bernardo Benavides, declara el señor diputado por esa provincia licenciado don Juan Rodríguez Ulloa.

Conversamos ayer con nuestro distinguido amigo el señor diputado don Juan Rodríguez Ulloa, quien refiriéndose al proyecto del diputado don Bernardo Benavides para gravar con diez céntimos el galón de la gasolina con el objeto de invertir esos ingresos en la planta eléctrica de la ciudad de Heredia, nos hizo estas interesantes declaraciones: "El problema que confronta Heredia con su planta eléctrica"

Conversamos ayer con nuestro distinguido amigo el señor diputado don Juan Rodríguez Ulloa, quien refiriéndose al proyecto del diputado don Bernardo Benavides para gravar con diez céntimos el galón de la gasolina con el objeto de invertir esos ingresos en la planta eléctrica de la ciudad de Heredia, nos hizo estas interesantes declaraciones: "El problema que confronta Heredia con su planta eléctrica"

Conversamos ayer con nuestro distinguido amigo el señor diputado don Juan Rodríguez Ulloa, quien refiriéndose al proyecto del diputado don Bernardo Benavides para gravar con diez céntimos el galón de la gasolina con el objeto de invertir esos ingresos en la planta eléctrica de la ciudad de Heredia, nos hizo estas interesantes declaraciones: "El problema que confronta Heredia con su planta eléctrica"

Conversamos ayer con nuestro distinguido amigo el señor diputado don Juan Rodríguez Ulloa, quien refiriéndose al proyecto del diputado don Bernardo Benavides para gravar con diez céntimos el galón de la gasolina con el objeto de invertir esos ingresos en la planta eléctrica de la ciudad de Heredia, nos hizo estas interesantes declaraciones: "El problema que confronta Heredia con su planta eléctrica"

Conversamos ayer con nuestro distinguido amigo el señor diputado don Juan Rodríguez Ulloa, quien refiriéndose al proyecto del diputado don Bernardo Benavides para gravar con diez céntimos el galón de la gasolina con el objeto de invertir esos ingresos en la planta eléctrica de la ciudad de Heredia, nos hizo estas interesantes declaraciones: "El problema que confronta Heredia con su planta eléctrica"

Conversamos ayer con nuestro distinguido amigo el señor diputado don Juan Rodríguez Ulloa, quien refiriéndose al proyecto del diputado don Bernardo Benavides para gravar con diez céntimos el galón de la gasolina con el objeto de invertir esos ingresos en la planta eléctrica de la ciudad de Heredia, nos hizo estas interesantes declaraciones: "El problema que confronta Heredia con su planta eléctrica"

Conversamos ayer con nuestro distinguido amigo el señor diputado don Juan Rodríguez Ulloa, quien refiriéndose al proyecto del diputado don Bernardo Benavides para gravar con diez céntimos el galón de la gasolina con el objeto de invertir esos ingresos en la planta eléctrica de la ciudad de Heredia, nos hizo estas interesantes declaraciones: "El problema que confronta Heredia con su planta eléctrica"

Conversamos ayer con nuestro distinguido amigo el señor diputado don Juan Rodríguez Ulloa, quien refiriéndose al proyecto del diputado don Bernardo Benavides para gravar con diez céntimos el galón de la gasolina con el objeto de invertir esos ingresos en la planta eléctrica de la ciudad de Heredia, nos hizo estas interesantes declaraciones: "El problema que confronta Heredia con su planta eléctrica"

Conversamos ayer con nuestro distinguido amigo el señor diputado don Juan Rodríguez Ulloa, quien refiriéndose al proyecto del diputado don Bernardo Benavides para gravar con diez céntimos el galón de la gasolina con el objeto de invertir esos ingresos en la planta eléctrica de la ciudad de Heredia, nos hizo estas interesantes declaraciones: "El problema que confronta Heredia con su planta eléctrica"

Conversamos ayer con nuestro distinguido amigo el señor diputado don Juan Rodríguez Ulloa, quien refiriéndose al proyecto del diputado don Bernardo Benavides para gravar con diez céntimos el galón de la gasolina con el objeto de invertir esos ingresos en la planta eléctrica de la ciudad de Heredia, nos hizo estas interesantes declaraciones: "El problema que confronta Heredia con su planta eléctrica"

Conversamos ayer con nuestro distinguido amigo el señor diputado don Juan Rodríguez Ulloa, quien refiriéndose al proyecto del diputado don Bernardo Benavides para gravar con diez céntimos el galón de la gasolina con el objeto de invertir esos ingresos en la planta eléctrica de la ciudad de Heredia, nos hizo estas interesantes declaraciones: "El problema que confronta Heredia con su planta eléctrica"

Conversamos ayer con nuestro distinguido amigo el señor diputado don Juan Rodríguez Ulloa, quien refiriéndose al proyecto del diputado don Bernardo Benavides para gravar con diez céntimos el galón de la gasolina con el objeto de invertir esos ingresos en la planta eléctrica de la ciudad de Heredia, nos hizo estas interesantes declaraciones: "El problema que confronta Heredia con su planta eléctrica"

Conversamos ayer con nuestro distinguido amigo el señor diputado don Juan Rodríguez Ulloa, quien refiriéndose al proyecto del diputado don Bernardo Benavides para gravar con diez céntimos el galón de la gasolina con el objeto de invertir esos ingresos en la planta eléctrica de la ciudad de Heredia, nos hizo estas interesantes declaraciones: "El problema que confronta Heredia con su planta eléctrica"

Conversamos ayer con nuestro distinguido amigo el señor diputado don Juan Rodríguez Ulloa, quien refiriéndose al proyecto del diputado don Bernardo Benavides para gravar con diez céntimos el galón de la gasolina con el objeto de invertir esos ingresos en la planta eléctrica de la ciudad de Heredia, nos hizo estas interesantes declaraciones: "El problema que confronta Heredia con su planta eléctrica"

Conversamos ayer con nuestro distinguido amigo el señor diputado don Juan Rodríguez Ulloa, quien refiriéndose al proyecto del diputado don Bernardo Benavides para gravar con diez céntimos el galón de la gasolina con el objeto de invertir esos ingresos en la planta eléctrica de la ciudad de Heredia, nos hizo estas interesantes declaraciones: "El problema que confronta Heredia con su planta eléctrica"

En la última sesión de las conferencias habidas en Nueva York de las comisiones de fomento industrial y de fomento de las soluciones últimas aprobadas por unanimidad. La primera reconocida por medio de un voto de aplauso, a moción de la delegación de Costa Rica, la labor del hombre de cabo en el mundo de la solidaridad y el bien continentales por Nelson Rockefeller y la segunda.

En la última sesión de las conferencias habidas en Nueva York de las comisiones de fomento industrial y de fomento de las soluciones últimas aprobadas por unanimidad. La primera reconocida por medio de un voto de aplauso, a moción de la delegación de Costa Rica, la labor del hombre de cabo en el mundo de la solidaridad y el bien continentales por Nelson Rockefeller y la segunda.

En la última sesión de las conferencias habidas en Nueva York de las comisiones de fomento industrial y de fomento de las soluciones últimas aprobadas por unanimidad. La primera reconocida por medio de un voto de aplauso, a moción de la delegación de Costa Rica, la labor del hombre de cabo en el mundo de la solidaridad y el bien continentales por Nelson Rockefeller y la segunda.

En la última sesión de las conferencias habidas en Nueva York de las comisiones de fomento industrial y de fomento de las soluciones últimas aprobadas por unanimidad. La primera reconocida por medio de un voto de aplauso, a moción de la delegación de Costa Rica, la labor del hombre de cabo en el mundo de la solidaridad y el bien continentales por Nelson Rockefeller y la segunda.

En la última sesión de las conferencias habidas en Nueva York de las comisiones de fomento industrial y de fomento de las soluciones últimas aprobadas por unanimidad. La primera reconocida por medio de un voto de aplauso, a moción de la delegación de Costa Rica, la labor del hombre de cabo en el mundo de la solidaridad y el bien continentales por Nelson Rockefeller y la segunda.

En la última sesión de las conferencias habidas en Nueva York de las comisiones de fomento industrial y de fomento de las soluciones últimas aprobadas por unanimidad. La primera reconocida por medio de un voto de aplauso, a moción de la delegación de Costa Rica, la labor del hombre de cabo en el mundo de la solidaridad y el bien continentales por Nelson Rockefeller y la segunda.

En la última sesión de las conferencias habidas en Nueva York de las comisiones de fomento industrial y de fomento de las soluciones últimas aprobadas por unanimidad. La primera reconocida por medio de un voto de aplauso, a moción de la delegación de Costa Rica, la labor del hombre de cabo en el mundo de la solidaridad y el bien continentales por Nelson Rockefeller y la segunda.

En la última sesión de las conferencias habidas en Nueva York de las comisiones de fomento industrial y de fomento de las soluciones últimas aprobadas por unanimidad. La primera reconocida por medio de un voto de aplauso, a moción de la delegación de Costa Rica, la labor del hombre de cabo en el mundo de la solidaridad y el bien continentales por Nelson Rockefeller y la segunda.

En la última sesión de las conferencias habidas en Nueva York de las comisiones de fomento industrial y de fomento de las soluciones últimas aprobadas por unanimidad. La primera reconocida por medio de un voto de aplauso, a moción de la delegación de Costa Rica, la labor del hombre de cabo en el mundo de la solidaridad y el bien continentales por Nelson Rockefeller y la segunda.

En la última sesión de las conferencias habidas en Nueva York de las comisiones de fomento industrial y de fomento de las soluciones últimas aprobadas por unanimidad. La primera reconocida por medio de un voto de aplauso, a moción de la delegación de Costa Rica, la labor del hombre de cabo en el mundo de la solidaridad y el bien continentales por Nelson Rockefeller y la segunda.

En la última sesión de las conferencias habidas en Nueva York de las comisiones de fomento industrial y de fomento de las soluciones últimas aprobadas por unanimidad. La primera reconocida por medio de un voto de aplauso, a moción de la delegación de Costa Rica, la labor del hombre de cabo en el mundo de la solidaridad y el bien continentales por Nelson Rockefeller y la segunda.

En la última sesión de las conferencias habidas en Nueva York de las comisiones de fomento industrial y de fomento de las soluciones últimas aprobadas por unanimidad. La primera reconocida por medio de un voto de aplauso, a moción de la delegación de Costa Rica, la labor del hombre de cabo en el mundo de la solidaridad y el bien continentales por Nelson Rockefeller y la segunda.

En la última sesión de las conferencias habidas en Nueva York de las comisiones de fomento industrial y de fomento de las soluciones últimas aprobadas por unanimidad. La primera reconocida por medio de un voto de aplauso, a moción de la delegación de Costa Rica, la labor del hombre de cabo en el mundo de la solidaridad y el bien continentales por Nelson Rockefeller y la segunda.

En la última sesión de las conferencias habidas en Nueva York de las comisiones de fomento industrial y de fomento de las soluciones últimas aprobadas por unanimidad. La primera reconocida por medio de un voto de aplauso, a moción de la delegación de Costa Rica, la labor del hombre de cabo en el mundo de la solidaridad y el bien continentales por Nelson Rockefeller y la segunda.

EDITORIAL
LOS SERVICIOS MEDICOS DEL SEGURO SOCIAL

Comentamos recientemente las dificultades que está creando el servicio médico del Seguro Social y los trabajadores de las Artes Gráficas. Dijimos que esos obreros se quejaban de que se les obligaba a interminables esperas y que luego no se les atendía. Pensamos que si esa deficiencia obedecía a que eran pocos los médicos dedicados a la atención de los enfermos, que se elevara el número de estos profesionales para que con ello se corrigiera el mal apuntado. En nuestra edición del domingo publicamos la protesta de una señora y dos ciudadanos que lo hacían porque, después de esperar cinco horas y media no pudieron ser atendidos por ninguno de los médicos que prestan servicios en la Caja del Seguro Social. Conocemos la queja de varios obreros que no la han planteado públicamente pero que no por eso deja de ser cierto que los servicios médicos aludidos son deficientes, no precisamente por los médicos que los prestan, sino por la forma en que se prestan esos servicios. Conviendría, pues, que los señores directores de esa institución traten de corregir el mal apuntado, pues que no parece lógico que servicios que pagan los ciudadanos deben recibirse cuando no se prestan en la forma en que deben prestarse; rápida y eficientemente.

La deficiencia y lentitud en el crecimiento de los cerdos se debe a la falta de proteínas animales, minerales y vitaminas

Hoy tiene Ud. resuelto este problema con el

Concentrado GIGANTE



RICHO EN PROTEINAS ANIMALES 45% VITAMINAS A-D Y MINERALES

Bodega Madrigal S.A.

Fronte al Almacén Central de Depósito TELEFONO 3787 - APARTADO 829 SAN JOSE

HABRA CARNE ESTA

(VIENE de la pag. UNO) A esa campaña respondiendo yo en forma abierta declarando que mientras exista la Junta y mientras los integrantes quienes la integramos, se hará todo lo posible para que los especuladores estén frenados por la ley y para que no puedan hacer más suyas, así los ampare parte de la ley, y así los amparen algunos di-

putados en la tarea de hacer crecer al pueblo que los culpables de la especulación no son los comerciantes especuladores sino los miembros de la Junta que tenemos que quedar mal con los especuladores y sus padrinos. Esa noticia sobre la carne es falsa: la Junta todavía está viva y cotizando. Habrá carne esta semana en San José porque la

ESTACION PARA TI

ESCUCHE EL PROGRAMA

"Alegrías para la Victoria"

LOS DIAS MARTES, JUEVES Y SABADO DE LAS 4.30 A 4.45 P. M.

TEXTO Y MUSICA SUPLIDOS POR LA "B.B.C." DE LONDRES

EN LA SEMANA PROXIMA:

"Alfombra Mágica"

PRESENTADOS POR:

Francisco Montero Madrigal, de la A.N.L.

SIETE IMPORTANTES MOCIONES.

(VIENE de la pag. UNO) Tracción pública

Del Diputado Victor Manuel Elizondo Mora. Para que la reforma frase del artículo 29 del proyecto se lea así:

Sin embargo, las Secretarías de Estado, con autorización de la Secretaría de Hacienda, que le dará todo previamente el parecer del Jefe del Centro de Control, podrán disponer de las partidas asignadas por año en forma distinta de la que queda indicada, si la naturaleza y fines del gasto o gastos a realizar lo justifican.

Y para que se agregue al articulo 29 del proyecto un articulo 30 que diga: "Esta ley es de orden público y surtirá sus efectos a partir del día de mayo del corriente año. Y. M. Elizondo.

Del Diputado Grillo. Para que el párrafo primero del Art. 30 se lea así:

"Art. 30.—Ningún empleado, o funcionario público puede cobrar al Tesoro Nacional otro giro por sueldo que no sea el que le corresponde al único destino o puesto que desempeña. Grillo."

Del Diputado Romano Orieh. A fin de que la regla que imponga la publicación de toda moción, regla que está agregada al artículo 35, sirva de norma para que los acuerdos que impliquen gastos, me parezca más terminante y general, establecer esa regla en un artículo aparte, como sigue:

"Artículo 35.—Todo acuerdo que implique gastos a cargo del Tesoro Nacional o contra fondos en administración, debe ser publicado en el Diario Oficial o en la Gaceta. Sin ese requisito de la publicación el Centro de Control no podrá referendarse el giro respectivo. Romano Orieh."

Del diputado Fernando Lara. Suprimir del artículo 40 del proyecto, el último inciso, desde donde dice: "En todo caso, hasta la donde dice: "correspondientes". Y agregar un nuevo artículo que diga:

"Artículo 50.—E todos los acuerdos del Poder Ejecutivo que impliquen pagos a cargo del Tesoro Nacional o contra fondos en administración, deben ser publicados en el Diario Oficial, sin cuyo requisito no podrá el Centro de Control referendarse los giros correspondientes. Se derogará en lo conducente el inciso 2º de la ley N° 17 de 31 de octubre de 1905, el cual se usará así: "Igualmente contendrá un detalle de los acuerdos referentes a eventuales." Fernando Lara.

Del mismo diputado don Fernando Lara. Suprimir del artículo 39 del proyecto, el concepto que dice: "y los que tengan recargos por disposición expresa de la ley".

Agregar un artículo transitorio que diga: "Transitorio. Quedan a salvo de la prohibición contenida en el artículo 39 los que actualmente tengan en el Presupuesto vigente recargos por disposición expresa de la ley." Fernando Lara.

Del Diputado don José María Pinaud, Artículo 3º El funcionario, jefe o subalterno, a quien se le compare violación de las disposiciones de este artículo quedará destituido automáticamente de su cargo o empleo, y será entregado a los tribunales. José María Pinaud.

Del diputado don Onofre V. Iliabozo. Para que en el artículo 2º después de "maestros" se agregue "y molinos". Onofre V. Iliabozo.



¡Cocomat mejor que nunca! Campaña de COCOMAT para el BENERO, más VITALIDAD y PURZA, FORTIFICADO con Vitamina A, Vitamina B1 y Vitamina D, más Hierro, Calcio, Fósforo de salud PARA CHICOS Y GRANDES.

Cocomat RECORDARLE EL MAÑANA

A W R F ¿QUE SERA? - ¡ESTE ATENTO! Se lo diremos mañana

¡Junta logró financiar la cuota para la capital a un precio que oscila entre \$ 0.76 y \$ 0.99 el kilo.

Como es posible que los destrozadores se nieguen a destazar por influencia de los empresarios especuladores, ya se tiene lista una cuadrilla especial en Alajuela para proceder al destape de ganado y a la venta en los puertos que sea necesario establecer.

El ganado se valora en la plaza por peritos, y si hubiera estado mal valorado no se habría surtido en la plaza los carniceros de otras provincias. Solo los de San José se prestaban para la manobra; llegaron a los puertos de otras provincias y se comprometían a no comprar ganado; pero ante la actitud resultiva de la

RECUERDE QUE ES EL BARRIO MEXICO, donde se va a construir el SANTUARIO A LA SANTISIMA TRINIDAD, visite la CAPILLA y ayude a realizar la obra. El Sábado 3 y domingo 4 de Junio la FIESTA PATRONAL.

EL REGRESO DE VELASCO IBARRA

GUAYAQUIL 24 UP.—El Dr. Rabo Egues Barquero, designado gobernador de la provincia de Guayas por el jefe civil militar, declaró a la United Press: "Debidamente autorizado por la junta asesora del gobier-

Junta, todos optaron por abandonar al grupo de los empresarios de carnicería josterinas a su cargo y terminaron llevándose el ganado que necesitaban.

La Junta tiene pues, ganado suficiente, de buena calidad, para que el pueblo josterino no se quede sin carne. No podrán así decir los carniceros que es la Junta la culpable de sus "inabundancias".

Yo hice todo lo posible para que los empresarios trajeran ganado a fin de evitar a cualquier precio las facilidades que estaban al alcance de la Junta, si no querieron, se equivocaron al pensar que la Junta estaba recordada por la propaganda falsa y desleal que se ha hecho en estos días contra ella. Rigoberto Alvarez Maroto.

A W R F ¿QUE SERA? - ¡ESTE ATENTO! Se lo diremos mañana

ORDEN DE POLICIA

Se pone en conocimiento de los vecinos de la ciudad de San José:

ES PROHIBIDO DEPOSITAR MATERIALES DE CONSTRUCCION, TIERRA Y ESCOMBROS EN LAS VIAS PUBLICAS, POR MAS TIEMPO DEL NECESARIO PARA SU CARGA O DESCARGA.

Quienes no acaten esta disposición incurrirán en la multa de Ley y la Policía tiene instrucciones terminantes para proceder con todo rigor. Después de 12 horas de haberse notificado la orden correspondiente LOS MATERIALES QUE SE DEJEN EN LAS CALLES SERAN RECOGIDOS Y LOS INTERESADOS LOS PERDERAN.

QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO HACER REPARACIONES DE AUTOMOVILES O CAMIONES EN LAS VIAS PUBLICAS, ASIMISMO NO PODRAN ESTACIONARSE VEHICULOS EN LAS CALLES, FRENTE A LOS TALLERES DE REPARACIONES POR UN TIEMPO MAYOR DE DIEZ MINUTOS.

Quienes no cumplan estrictamente estas disposiciones serán sancionados rigurosamente y los talleres que las infrinjan serán clausurados.

LA MENDICIDAD CALLEJERA ESTA TERMINANTEMENTE PROHIBIDA, QUIENES SEAN SORPRENDIDOS EJERCIENDOLA, SE RAN INTERNADOS EN EL ASILO DE INCURABLES SI ESTAN INCAPACITADOS PARA TRABAJAR; DE LO CONTRARIO, SERAN JUZGADOS POR VAGANCIA.- LOS NIÑOS QUE MENDIGUEN POR LAS CALLES DE LA CAPITAL, SERAN INTERNADOS EN EL REFORMATARIO DE "SAN DIMAS" Y SUS PADRES SUFRIRAN EL CASTIGO DE LEY.

El "Código de Policía" en su artículo N° 150 prohíbe terminantemente la mendicidad callejera y establece severas sanciones.

LOS VAGOS QUE SEAN DETENIDOS POR LA POLICIA SERAN CONDENADOS A TRES MESES DE TRABAJOS PUBLICOS.

La Ley de Vagos será aplicada con todo rigor y la Policía tiene órdenes estrictas para hacerla cumplir.

QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDA LA ASISTENCIA DE MENORES DE DIEZ Y OCHO AÑOS, DE AMBOS SEXOS, A BAILES PUBLICOS DE ESPECULACION.

Las menores de edad que se an sorprendidas en esos salones de bailes públicos, serán penadas con 50 días de arresto en el "Buen Pastor" de acuerdo con el Código de Policía. Asimismo será clausura do el Salón de Baile que permita la entrada de esos menores.

SE PIDE LA MAYOR COOPERACION A LOS VECINOS PARA QUE ESTAS DISPOSICIONES TENGAN TODA SU EFECTIVIDAD EN BENEFICIO DEL ORDEN, DE LA MORAL Y DEL ORNATO DE LA CAPITAL.

San José, 28 de Mayo de 1944

MANUEL RODO, Gobernador de San José.

Coronel DONATO YGLASIAS, Director-General de Policía

Coronel SIGIFREDO CAMPOS P., Director General de Tránsito

# DIARREAS

7 gastro-enteritis en niños y adultos, colerinas, cólicos, y toda clase de trastornos de la digestión desaparecen con MIXTURA GUER, un remedio usado durante casi un siglo, con resultados excelentes. La MIXTURA GUER se consigue en las boticas de todo el país.

## PROTEINA ES LO QUE LE HACE FALTA A SUS VACAS PARA PRODUCIR MAS LECHE.



Sr. Ganadero:

Esta es su oportunidad de ganar más dinero si Ud. sabe aprovecharla. Aumente su producción de leche dando a sus vacas nuestro famoso concentrado

# DALECHE

25% de Proteína y rica en minerales

No malgaste su dinero dando a sus vacas mezclas de baja proteína. — Sírvasse de la experiencia de los principales ganaderos que usan nuestro concentrado "DALECHE" que les da la mayor producción con menos gasto.

TELÉFONO 3787 Bodega Madrigal S. A. APARTADO 829  
Frente al Almacén Central de Depósito — San José

GRAN SATISFACCION PARA LOS DEVOTOS DE LA SANTISIMA TRINIDAD tiene que ser el asistir a LA CAPILLA en el Barrio México, con motivo de la FIESTA PATRONAL los días sábado 3 y domingo 4 de Junio.

## ESTAMOS LOS HEREDIANOS...

(VIENE de la pág. UNO) — En muchas casas y hogares de la Meseta Central, las familias han desistido de consumir carne, debido a los precios prohibidos que en forma periódica nos vemos obligados a pagar.

La reciente demanda de energía eléctrica para alumbrado de las casas particulares y menos la demanda de pequeñas industrias que quieren establecerse en la ciudad. Dada la urgencia de resolver ese importante problema que una importante ciudad del país enfrenta, estoy seguro de que mis compañeros de Cámara, apoyarán decididamente el proyecto del diputado licenciado don Bernardo Benavides, ya en tramitación y que le tendré muy agradecido, al darle pronta y cumplida solución. Como en el proyecto referido se contempla la creación de un sobre impuesto a la gasolina que se consume en el país, y como pudiera alegarse que ese pequeño tributo va a pesar sobre todos los contribuyentes cuando el beneficio lo va a obtener solamente una provincia quiero, adelantarme a expresar que, fuera de que eso significaría un gravoso cargo a los contribuyentes que no han dado nunca prueba de espíritu o voluntad de indiferencia por las dificultades y problemas de sus hermanos, habiendo recordado aquí que la provincia de Heredia, no en una sino en muchas ocasiones, ha aportado fuerte tributo en su principal riqueza, la industria del café, por acudir pronta y eficientemente a remediar problemas de carácter nacional.

¡SIEMPRE ENCONTRARA Ud. algo que le convenga o le interese en LOS AVISOS DE OCASION

# PREFIERA el producto conocido y sin rival HARINA GOLD MEDAL



## CONSULTE NUESTROS PRECOS SOLERA & C.º S. A.

## INCONSTITUCIONALIDAD DE MEDIDAS DICTADAS...

(VIENE de la pág. UNO) — Dieron así en su gestión esas ganancias de la provincia de Heredia. Las disposiciones de la Junta de Abastos que arbitrariamente entrega todo el ganado a seis personas para que estas lo distribuyan a los carniceros, viola flagrantemente el principio constitucional que establece la libertad de comercio y prohíbe los monopolios. Bien sabemos que el camino a seguir es pedir a la Corte Suprema de Justicia la inconstitucionalidad de semejante medida amparada por las autoridades, pero antes de acudir a semejante procedimiento esperamos de usted una pronta y sabia solución en beneficio de las masas y con respeto absoluto de los cánones constitucionales. Muy atentos servidores, Ricardo Hami

vez, Juan Vindas, Manuel Antonio Ramírez, Miguel Ángel Araya Calvo, Rafael Zumbado". Como decimos el asunto será resuelto ahora por la secretaría de Trabajo y Previsión Social en vista de haberse sometido así al señor Presidente de la República. Caracteres de inusitada gravedad ha alcanzado en los últimos días el precio de la carne y los motivos y causas que lo originan, no han sido establecidos hasta la fecha, pese a los laboriosos estudios de quienes intervinieron directamente en el proceso del ganado y de las medidas que se han dictado a efecto de mantener el precio de este principal artículo de consumo popular dentro de las posibilidades económicas de la masa consumidora.

En muchas casas y hogares de la Meseta Central, las familias han desistido de consumir carne, debido a los precios prohibidos que en forma periódica nos vemos obligados a pagar. Ayer, en la plaza de ganado de Alajuela, fue tal alto el nivel alcanzado en los precios que un gramo de carne costó más de un centavo. Encomendado el señor Presidente de la República de lo sucedido en la plaza de Alajuela, dió instrucciones inmediatas al Sr. Secretario de la cartera de Trabajo y Previsión Social Lic. Hernán Benavente Rivera, a fin de que diese a su despacho para hoy, a los principales ganaderos

carniceros capitalinos, a una reunión en la cual se estudiará extensamente el problema y se tratará de encontrar rápida solución. El Poder Ejecutivo está dispuesto a proceder drásticamente en sus contemplaciones de ninguna especie, hasta encontrar el satisfactorio arreglo a este grave problema de la carne que afecta, principalmente, las clases proletarias de la Meseta Central. A esta reunión fue invitado la Junta Central de Abastos, cuyas disposiciones y medidas para controlar la especulación con el ganado en pie para consumo nacional, fueron buhardas ayer día a la plaza de

# Sr. AGRICTOR:

## Al comprar sus fertilizantes, exija su análisis y compare

### Otrezo cualquier fórmula al precio más bajo de plaza.

# MANUEL LACHNER

TELEFONO . 2483 — Altos de La Magnolia — APARTADO . XVIII

## LOS RECLAMOS CONTRA ACUERDOS...

(VIENE de la pág. UNO) — Oscar Varela y don Mario Vargas pidiendo la creación de nuevas vacantes de liceros, dispuso acceder a lo solicitado y por artículo 13 de la ley especial dispone que ya estaba creada la fecha en que debía efectuarse el remate, escar a remate once, es decir las nuevas y las que corresponden al remate anterior. Los señores don Antonio y don Manuel Castro Quesada pidieron revocatoria del acuerdo, con que se subsanaba únicamente la zona que consideraban ilegal el

acuerdo del Consejo en cuanto dispone señalar fecha para el remate en la primera quincena de diciembre, no obstante que el artículo 13 de la ley especial dispone que ya de hacerse en esa fecha quincena, y se inscribieran los nuevos y las que corresponden a la zona que se crea, no se daría lugar a la creación de las vacantes que se crean en el centro sin que quedara gravemente un censo de la población. El Consejo de Distrito dispuso en vista de que no se subsanara únicamente los puestos existentes en los buenos anterior

es, es decir, desistió del aumento de puestos, y solicitó a la secretaría de gobernación un plazo para determinar si procedían los nuevos puestos. El Sr. don Rafael A. Ortiz Roger le dispuso recuso de apelación contra el anterior acuerdo del Consejo que desistía del aumento de puestos de liceros, y alegó el aumento de la población de Quepos y en consecuencia la legal declaración de aumento de puestos de liceros. El Consejo de distrito de Quepos no aceptó la aplicación del Señor Ortiz Roger recurrió entonces a la secretaría de Gobernación, la

que declaró con lugar la apelación y pidiendo al Consejo expusiera su acuerdo. El Consejo las o acordando ver que se había recurrido, remate. El señor Ortiz Roger recurrió de nulidad contra el remate efectuado informando haberse celebrado un día remate, pero se alegó que ese día no había sido feriado sino de asunto. El señor Ortiz remitió también a sus miembros del Consejo alegando ser uno socio y el otro un amigo de la sociedad Castro Lopez, y el Consejo declaró sin lugar la recusación. Refutados así los hechos la secretaría de gobernación emitió ayer la siguiente resolución:

Y CONSIDERANDO:

19. El artículo 27 de la Ley de Organización Municipal así como los artículos 7 y 10 de la Ley No. 11 del 10 de setiembre de 1925 y sus reformas, en armonía con los artículos 5 y 12 de la Ley No. 118 del 6 de junio de 1939, dan facultad a esta Secretaría para conocer en alzada de los acuerdos que dicten los Consejos de Distrito. El artículo 129 de las Ordenanzas Municipales asigna al Poder Ejecutivo atribuciones de supervenir en los asuntos que las autoridades municipales en su caso a la legalidad de las resoluciones de las Municipalidades a efecto de inspeccionar en grado de las apelaciones interpuestas por los interesados. El acuerdo objeto de este recurso, tomado en sesión del 14 de diciembre último, tan solo "por la premura del tiempo" dispuso dar fecha para rematar únicamente los puestos de liceros anteriores, pero en su artículo

primero dejó aprobada y firmada la sesión anterior por la que se dispuso disponer de liceros a esta Secretaría solicitando las vacantes necesarias a fin de proceder a levantar un censo de la población. Sobre el particular ha de observarse este Despacho, que la fecha existen dichos oficiales solamente 8 puestos, y que una vez que tuviera un dato oficial en que respaldaba referencias al número de habitantes en Quepos, dispondría el remate de los adicionales que había señalado en su sesión celebrada el 9 de noviembre anterior, aprobada y firmada en la día mes de diciembre.

20. Esta Secretaría desprende del expediente, que hay interés general en fijar un más amplio número de puestos de licero en Quepos. Efectivamente, aparece que existe un memorial presentado por numerosos vecinos los señores Eusebio Ortiz Roger, Rafael Morice Guetara, Juan Esquivel Herrera, Alfredo Piava, Alfredo Morice, Enrique Gutiérrez, Pedro S. Aguilar Delgado, Esteban Jiménez, Moisés Pazos Albertazzi, Oscar Varela y Mario Vargas, que piden la creación de nuevas vacantes y en su conocimiento que el Consejo por sesión del 9 de noviembre del año pasado, dispuso haber el señalamiento de 10 puestos y una más para el Club de la Compañía Bananera de Costa Rica.

21. En el acuerdo recurrido tomado el 14 de diciembre, por el que aprobó y firmó el acuerdo anterior — que fijaba 11 puestos —, al señalar fecha para rematar solamente los puestos de liceros anteriores, simultáneamente y para poner en ejecución un censo de los estados vacantes y en consecuencia el acuerdo

de No. 5 de la sesión del 9 de noviembre dispuso dirigirse al Poder Ejecutivo solicitando las vacantes necesarias a fin de proceder a levantar un censo de la población. Sobre el particular ha de observarse este Despacho, que la fecha existen dichos oficiales solamente 8 puestos, y que una vez que tuviera un dato oficial en que respaldaba referencias al número de habitantes en Quepos, dispondría el remate de los adicionales que había señalado en su sesión celebrada el 9 de noviembre anterior, aprobada y firmada en la día mes de diciembre.

22. Esta Secretaría desprende del expediente, que hay interés general en fijar un más amplio número de puestos de licero en Quepos. Efectivamente, aparece que existe un memorial presentado por numerosos vecinos los señores Eusebio Ortiz Roger, Rafael Morice Guetara, Juan Esquivel Herrera, Alfredo Piava, Alfredo Morice, Enrique Gutiérrez, Pedro S. Aguilar Delgado, Esteban Jiménez, Moisés Pazos Albertazzi, Oscar Varela y Mario Vargas, que piden la creación de nuevas vacantes y en su conocimiento que el Consejo por sesión del 9 de noviembre del año pasado, dispuso haber el señalamiento de 10 puestos y una más para el Club de la Compañía Bananera de Costa Rica.

23. En el acuerdo recurrido tomado el 14 de diciembre, por el que aprobó y firmó el acuerdo anterior — que fijaba 11 puestos —, al señalar fecha para rematar solamente los puestos de liceros anteriores, simultáneamente y para poner en ejecución un censo de los estados vacantes y en consecuencia el acuerdo

de los emanados de la Estadística nacional, correspondientes al último censo verificado para fijar la población al 31 de diciembre de 1942, y que aparece en el Decreto Ejecutivo Número 64 del 23 de setiembre de 1943 — que la fecha existen dichos oficiales solamente 8 puestos, y que una vez que tuviera un dato oficial en que respaldaba referencias al número de habitantes en Quepos, dispondría el remate de los adicionales que había señalado en su sesión celebrada el 9 de noviembre anterior, aprobada y firmada en la día mes de diciembre.

ma mes y año—, en el apéndice sin discriminación de población del Distrito de Quepos, con 4522 habitantes. Es su consecuencia, que el Consejo al tomar el acuerdo recurrido de la sesión del 9 de noviembre, pudo haberse basado en la fecha que existían dichos oficiales solamente 8 puestos, y que una vez que tuviera un dato oficial en que respaldaba referencias al número de habitantes en Quepos, dispondría el remate de los adicionales que había señalado en su sesión celebrada el 9 de noviembre anterior, aprobada y firmada en la día mes de diciembre.

24. Esta Secretaría desprende del expediente, que hay interés general en fijar un más amplio número de puestos de licero en Quepos. Efectivamente, aparece que existe un memorial presentado por numerosos vecinos los señores Eusebio Ortiz Roger, Rafael Morice Guetara, Juan Esquivel Herrera, Alfredo Piava, Alfredo Morice, Enrique Gutiérrez, Pedro S. Aguilar Delgado, Esteban Jiménez, Moisés Pazos Albertazzi, Oscar Varela y Mario Vargas, que piden la creación de nuevas vacantes y en su conocimiento que el Consejo por sesión del 9 de noviembre del año pasado, dispuso haber el señalamiento de 10 puestos y una más para el Club de la Compañía Bananera de Costa Rica.

25. En el acuerdo recurrido tomado el 14 de diciembre, por el que aprobó y firmó el acuerdo anterior — que fijaba 11 puestos —, al señalar fecha para rematar solamente los puestos de liceros anteriores, simultáneamente y para poner en ejecución un censo de los estados vacantes y en consecuencia el acuerdo

Es tan importante la selección de un dentífrico

Quide que tenga el sello de la Casa Squibb — pues Squibb es un nombre de confianza

LOS dentistas aconsejan que no se destruya el esmalte de los dientes... que no se irriten las encías y membranas bucales.

La Crema Dental Squibb es preferida en millones de hogares porque puede ser usada con absoluta confianza. Su fórmula está por completo exenta de substancias astringentes o raspantes. En cambio, está preparada con un eficaz antiácido.

Además, a usted le agrada usar la Crema Dental Squibb pues la deliciosa frescura que deja en la boca es una exquisita sensación. Para mayor seguridad, pureza y placer, use Crema Dental Squibb todos los días.

Crema Dental SQUIBB

MÁS DE 100 PRUEBAS DE LABORATORIO ASEGURAN SU EFICACIA Y PUREZA.

W R F

¿QUE SERA? ¡ESTÉ ATENTO!

Se lo diremos mañana

tan Refrescante

Tome Coca-Cola Bien Fria

En la piscina el agua le refresca "COCA-COLA" bien fria le refresca interiormente. Es la bebida que gusta a todos — tan sabrosa!

Calidad de confianza precio poular \$ 0.25

Embottellado Bajo Contrato Con The Coca-Cola Co. Por CIA. EMBOTELLADORA DE COSTA RICA, S. A. LA PATRIA MERECE TODO



# A las 7.30 p. m.

HOY EN NUEVA ALMA TICA - (800 Kc.)

OTRA GRAN AUDICION CON LA MAGNIFICA ORQUESTA

## AMERICAN MELODY

que dirige el Maestro BETO PRADO, patrocinada por

### LA FOSFORERA NACIONAL S. A.

fabricantes de las famosas cerillas marca 'EL GLOBO' las que nunca fallan!!

#### PROGRAMA

- 1.—ADIOS AMERICANO ..... Fox
- 2.—ANGUSTIA ..... Danzonele
- 3.—CANCION DEL DOLOR ..... Bolero
- 4.—TE QUIERO MUCHO MAS ..... Fox
- 5.—ETERNAMENTE ..... Bolero
- 6.—VIEJA LUNA ..... Bolero
- 7.—ME VOY PA BRASIL ..... Zamba



TEL 6059

AYER EN EL CONGRESO

## EXTENSO DEBATE SE PLANTEO EN TORNO A LA INVERSION DE LOS EVENTUALES DEL CONGRESO

Primer debate al proyecto sobre regulación de pagos del gobierno.

Se entró a conocer, en primer momento del proyecto, la regulación de pagos de sueldos y cuentas del gobierno. La medida dio a conocer siete importantes mociones, que publicamos en sección aparte.

El representante don José Jiménez Sancho, sugiere que se aplique el debate y que se de publicidad a esas mociones, a fin de que los señores diputados puedan estudiarlas y aun discutir las con la comisión de hacienda o con cualquiera otra comisión a la cual le encargue ese trabajo. Indica que en otras oportunidades se ha seguido esa práctica, y que ella ha dado buenos resultados.

Es necesario publicar esas mociones.

El señor Baltodano apoya la idea de que se publiquen esas mociones y de que se aplique el debate, por un par de días. Dice que si se fueran a votar esas mociones hoy mismo, tendrían que

EL REPRESENTANTE TREJOS DIJO QUE NO VOTARIA ESA PARTIDA SIN QUE SE LE EXPLICARA POR QUÉ LOS EVENTUALES ANTERIORES SE GASTARON EN QUINCE DIAS

Finalmente agregó que se habían girado nueve mil colones a los diputados que integraron la comisión parlamentaria que fué la Chile y que no se tiene seguridad de que ahora no vaya otra comisión a México, por ejemplo

REFUTARON AMPLIAMENTE AL SR. TREJOS LOS DIPUTADOS DON JULIO MUÑOZ, DON MANUEL MORA Y DON ARISTIDES BALTOIANO

Se aplazó la discusión de las mociones que tienden a reformar el proyecto sobre regulaciones de pagos del Gbno.

pedir explicaciones a los autores de las mismas porque hay aspectos que son realmente complicados. Cita por ejemplo, la moción del señor Grillo que dispone que el funcionario o empleado sólo podrá cobrar un sueldo. Y yo debería preguntar cómo se procedería en el caso del médico de Liberia. Ya es sabido que ningún médico quiere ir a Guanacaste, para radicarse allá. El médico de Liberia atenderá la Unidad Sanitaria y ganará trescientos colones; luego, si me

dijo escolar, servicio por el cual se le paga una suma aparte. Nos volveríamos a quedar nuevamente sin médico, ya que aun con esos dos pequeños sueldos no se ajustan lo suficiente, para que un profesional se considere bien pagado. En las demás mociones hay aspectos similares, y requieren mucho estudio, antes de que por aprobatorias sin análisis creamos un verdadero problema y muchas dificultades al gobierno.

Queremos suprimir los abusos

El señor Lara Bustamante, autor de otra moción, explica que su iniciativa tiene un objetivo de suprimir abusos, no a crear dificultades. Explica que hay un funcionario que deja bien claro ese punto. Y reitera que lo que se trata de impedir que ocurran situaciones como la de la administración del ferrocarril al Pacífico, cuyo administrador tiene un sueldo como tal; otro como administrador de la zona de Penitenciarías, otro como administrador de los ferrocarriles y luminosos y en total ve regañados una dotación de mil ochocientos colones. No digo yo, agrega, que no deba ganarse ese sueldo, pero es preferible que se diga con claridad, que se sepa cuánto gana cada funcionario, y que se supriman las botijas.

A todo le damos largas

El representante Villalobos dice que es preferible que se discutan esas mociones inmediatamente y no se entré, en nuevos aplazamientos. En la sala se criticó al congreso, porque únicamente, discutimos becas y pensiones. Estos aplazamientos dan lugar para estas críticas.

Nada se pierde con estudiar

El representante Jiménez Facheo dice que cada vez que se plantea estudiar los asuntos de la cámara, se afirma hace pocas días a esta misma cámara, que dice a que se aprueben disposiciones de trámites y se festinan los asuntos. Ahora, que dejamos estudiar discutiéndolos una vez más, importante se dice que eso puede desprestigiarnos.

Habla el diputado Mora

El representante Mora Valverde dice que personalmente se encuentra preparado para entrar en debate, porque, como miembro de la comisión, ha estudiado el proyecto y se ha podido dar cuenta del alcance de las mociones presentadas. Pero no todos los diputados se encuentran en la misma situación. En otras oportunidades yo he luchado aquí para que se me diera tiempo para estudiar los asuntos de debate. En consecuencia, pienso que el mismo derecho tienen los demás señores diputados.

El presidente de la cámara

El representante Cubilla asegura que el prestigio de la cámara

Para quitar un dolor  
**DIORINA**  
es lo mejor!

**A W R F**  
¿QUE SERA? — ¡ESTE ATENCIÓN!  
Se lo diremos mañana

de que se habla, un día y otro día, se aumenta presentando proyectos de verdadera importancia, que se luchan a las propias alturas y al congreso en pleno.

EL ejecutivo no cumple lo que propone

El señor Lara Bustamante explica que el gobierno no cumple lo que propone en este proyecto. En la reorganización de las oficinas y sueldos de los empleados de la Casa Presidencial hemos visto que se dispone cargar a partidas que no son las que corresponden. Este acuerdo ejecutivo va contra lo que dispone el proyecto de hacienda, que estamos discutiendo. Este acuerdo produce la misma contradicción que el acuerdo que aumenta el sueldo de jefe del Ministerio Público, agrega el señor Lara Bustamante. Y es lamentable que un proyecto como este, enviado por el gobierno, no sea tomado en cuenta en esas disposiciones.

Queja del diputado Jiménez S.

El licenciado don Eugenio Jiménez Sancho dice que ya no se trata de un asunto de contarse, con que se publica en La Gaceta la lista de las mociones, ya que desde hace tiempo se discuten proyectos de relación con la cooperativa de casas baratas, está detenido en la Imprenta Nacional, hasta que el jefe de aquel departamento quiera publicarlo.

Interviene de nuevo el señor Mora Valverde, quien dice, que ya don Eladio Trejos dice, que el ejecutivo de controlar los gastos, debe aplicarse también al mismo congreso. Mientras no se conozca la forma en que fueron gastados los eventuales anteriores.

Si el señor Trejos tiene duda, que investigue

El representante Mora Valverde, como miembro de la comisión, defiende la aprobación del proyecto de ampliación de la sala de eventuales. Manifiesta que según el informe de la Oficina de Control están agotados los eventuales. Existen numerosas deficiencias que es necesario corregir en cuanto a las posibilidades de trabajo en las propias oficinas del congreso. No hay biblioteca, casi ni máquinas de escribir, las oficinas están pobremente instaladas y se trabaja en una situación poco menos que miserable, sin los elementos suficientes para investigar y trabajar a conciencia. El diputado que desea conocer en qué se gastaron los eventuales, no tiene más que ir a los libros de la secretaría del congreso y allí puede escribir el detalle de todos esos gastos. Yo lo convido porque lo pedí y lo mismo puede hacer cualquier otro señor diputado.

En quince días se gastaron los eventuales

El representante Trejos dice que en 15 días se gastaron los eventuales de todo el año. Ante de aprobar esta moción habría de tenerse la información de cómo se gastaron los anteriores, pues tenemos datos de que se gastaron nueve mil colones para gastos de un millón de dólares que se va a Chile. No podría volar este aumento, agrega el señor Trejos, si no se me dice en qué se va a invertir, pues no sabemos si otra comisión, podría ir a México, por ejemplo, para estudiar el dinero que ahora se pide como ampliación.

En torno a este asunto del viaje de la comisión parlamentaria, se entabla un debate, en el cual intervienen el señor Baltodano, que dice que le da tristeza ver que aquí se hagan críticas cuando sabemos que nuestra comisión fué la que viajó más pobremente. Se trata de un congreso, así como el congreso de los Estados Unidos de América, que un representante de Chile, país al cual debemos tantas y tantas atenciones. Nuestra delegación gastó apenas lo que costaban las pasajes, haciendo todos los gastos de su propio peculio. Mientras tanto, los delegados de otros países como por ejemplo Nicaragua, cada uno de ellos llevo mil dólares

**POR PAA EL EXPRESS AEREO**  
**Es Más Rápido y Eficiente**

Aproveche las ventajas que le brinda NUESTRO SERVICIO DE EXPRESS AEREO INTERNACIONAL. Reciba sus mercancías con diez a seis semanas de anticipación; elimine la necesidad de grandes existencias; aumente su volumen de ventas.

PRECURSORES DEL SERVICIO DE EXPRESS AEREO EN AMERICA LATINA. 16 AÑOS DE EXPERIENCIA!

Pida informes a la Oficina Local de Pan American World Airways

**PAN AMERICAN WORLD AIRWAYS**  
Aerolínea MEXICANA DE AVIACIONES

**A W R F**  
¿QUE SERA? — ¡ESTE ATENCIÓN!  
Se lo diremos mañana

gar lo relacionado con los gastos americanos. Finalmente se aprueba la partida de eventuales después de varias intervenciones y necesarias, ya que se trata de enviar una delegación a un congreso en el que estaban representados todos los países americanos. Finalmente se aprueba la partida de eventuales después de varias intervenciones y necesarias, ya que se trata de enviar una delegación a un congreso en el que estaban representados todos los países americanos.

## EXAMENES CIENTIFICOS DE LA VISTA

CON APARATOS MODERNOS  
**ANTEOJOS**  
DE TODAS CLASES Y PRECIOS  
**ARMAZONES**  
DE ESTILO DE MODA  
**ESTUCHES**  
PARA ANTEOJOS.  
**REPUESTOS PARA ANTEOJOS**  
**Consultorio Optico Rivera**

NOTA: Nuestro Consultorio y Despacho se cierran los sábados a las 12 m.

PARA MAS DESARROLLO, ENGORDE Y PRODUCCION,  
**su ganado**  
NECESITA MINERALES

Para mantener el esqueleto bien formado y sólido, el ganado debe ser alimentado especialmente con substancias que contengan suficiente calcio, fósforo, yodo, etc, como nuestra

El 90% de las SUBSTANCIAS MINERALES del esqueleto, consisten en calcio y fósforo

**SAL MINERAL YODADA**

UNICA DE POSITIVOS RESULTADOS RESPALDADA CON ANALISIS QUIMICOS, Y GARANTIZADA CON LA SERIEDAD Y PRESTIGIO DE LA FIRMA DE

**Bodega Madrigal S.A.**

Fronte al Almacén Central de Depósito  
SAN JOSE APARTADO 829

TELEFONO 3787





# NO MAY REPOSICION DE JULIO VA

Unicos Distribuidores:  
JOYERIA y RELOJERIA  
Scriba y Gonzalez



**BICICLETAS RALEIGH  
FABRICADAS  
ENTERAMENTE DE ACERO**

Al comprar una Raleigh obtendrá Vd. un producto británico que permite la mejor inversión de su dinero—debido a que las Bicicletas Raleigh son de un acabado y livianidad excepcionales, en combinación con una resistencia fuera de lo vulgar, funcionamiento extremadamente de confianza y gran duración.

DISTRIBUIDORES:

**EL CENTRO DE SPORT  
SAN JOSE**

Sábado 3 y Domingo 4 de Junio GRANDES FESTEJOS RELIGIOSOS Y CIVICOS en el Barrio México en HONOR DE LA SANTISIMA TRINIDAD. COLABORE con su AYUDA al éxito de los mismos.

**ALEMANIA ARRASARA A TODA EUROPA...**

... DIVISIONES TIENE COM-PROMETIDAS ALEMANIA EN LA BATALLA DE ITALIA NAPLES, 29. UP.— La vida a sí sola ya está bajo el amparo de los cañones alemanes. El enemigo estaba luchando igualmente duro por ciudades y media de ese punto de vista otra salida para el ejército alemán, que sus unidades están a 30 millas al SE de Arce, un importante emplazamiento de la carretera de Casluna con la carretera de Capri y Liri, entre otros dos puntos peligrosos, sin embargo, es evidente que los nazistas se están retirando con toda la velocidad posible del territorio de las divisiones alemanas. Las tropas del octavo ejército se están retirando rápidamente por el Liri y el Sacco, al oeste de Capri y Ligonar ayer a las 10, a solo 6 millas de Frontino. Las tropas francesas del quinto ejército estaban a siete

## LOS RECURSOS CONTRA

Viene de la página tres

linearse para aumentar las patentes a rematar, hasta esta cifra oficial expedida por la Estadística Nacional y con tal calificación analiza esta Secretaría la legalidad de la ampliación, sin dejar de acoger la sugerencia hecha por el Consejo de Autorización para que levante un nuevo censo formal, a costa de los particulares interesados en determinar ese extremo con exactitud, y con participación de representantes de los patentes.

49) El acuerdo de 9 de noviembre fijó once puestos, uno de ellos para el Club de la Compañía Bananera de Costa Rica; el artículo 11 de la Ley de Licores imparte a éste el carácter de patentes especial de Club, y en consecuencia los puestos afectos a proporción del número de habitantes resultan ser solamente diez. Reclamando pues el último dato oficial de población con la proporción del artículo 11 de la Ley de Licores y el señalamiento de puestos hecho en el acuerdo N.º 5 de la sesión del 9 de noviembre, resulta éste ajustarse a lo que siempre con la aclaración de que puesto Número cuatro del centro de Upos, ha de ser tan solo para expedido de licores nacionales.

50) Es consecuencia de lo expresado en considerandos anteriores, que el recurso de apelación interpuesto por don Rafael Ortiz Roger contra el acuerdo N.º 5 de la sesión tomada por el Consejo de Distrito a 14 días de diciembre de 1943 ha de ser declarado inoponible por la falta de oportunidad para calificar la legalidad del acuerdo del 9 de noviembre de 1943, en el caso que ha sido, el cual debe ponerse en inmediata ejecución con la aclaración de que los patentes que no lo han sido a la fecha Por ello, en el cuanto implica una omisión

## ACUERDOS MUNICIPALES EN RAZONES...

Viene de la página tres

del Consejo, declara con lugar la apelación contra el acuerdo del 9 de noviembre de 1943.

6) En cuanto a la recusación interpuesta contra los señores Paulo Tanzi Corveti y Antonio Belloza Zúñiga miembros del Consejo, la causal invocada por el señor Ortiz Roger, no fue objeto de demostración por medio probatorio alguno, por lo que se declara en su lugar la aplicación por el interés puesto contra el artículo 39, de la sesión del 27 de diciembre último, en cuanto hace referencia en su aparte 1) a ese extremo.

7) El artículo 79 de la Ley 11 del 10 de setiembre de 1928 y sus reformas concede el recurso de apelación por ilegalidad en el acordado, contra acuerdos municipales, y en su párrafo final justifica los recursos en "razones de conveniencia general". Siendo objeto de pronunciamiento también por ilegalidad de parte la circunstancia de que el remate de los puestos N.º 5 y 6 del centro de Licencia don Miguel Angel Fernández Porras no oblo el precio legalmente establecido en el artículo 14 de la Ley de Licores, esta circunstancia no puede ser causa de ejercer el recurso de apelación sobre las autoridades municipales, llama simplemente a la atención del Consejo ya no ha recurrido sobre que deba pronunciarse, de que tal remate legalmente establecido, y que en consecuencia ha de proceder conforme a derecho, aplicándose a los delos y pones número cuatro, que ha de ser tan solo para rematar número uno y número dos del centro de Upos.

Obra, también en auto incidentes de nulidad del remate celebrado el 30 de diciembre de 1943, en el caso que ha sido, el cual debe ponerse en inmediata ejecución con la aclaración de que los patentes que no lo han sido a la fecha Por ello, en el cuanto implica una omisión

1943 por haber sido declarado ese día de "ausente" por embolia administrativa. De tal extremo no tampoco se conoce por vía de recusa, y en consecuencia emite pronunciamiento, sin dejar de tener presente que la interpretación de un acuerdo de este Despacho, que tal día no ha sido de demostración por medio probatorio alguno, sino simplemente de acuerdo para los empleados y sin perjuicio de los señalamientos de puestos de licores.

8) En cuanto a la apelación de los señores Castro Quesada contra el acuerdo número 5 de la sesión del Consejo celebrado, el 9 de noviembre de 1943, por las razones expuestas en el presente, con lugar, únicamente en cuanto el señalamiento hecho excepe en uno, a los puestos N.º 5 y 6 del centro de Licencia don Miguel Angel Fernández Porras no oblo el precio legalmente establecido en el artículo 14 de la Ley de Licores, esta circunstancia no puede ser causa de ejercer el recurso de apelación sobre las autoridades municipales, llama simplemente a la atención del Consejo ya no ha recurrido sobre que deba pronunciarse, de que tal remate legalmente establecido, y que en consecuencia ha de proceder conforme a derecho, aplicándose a los delos y pones número cuatro, que ha de ser tan solo para rematar número uno y número dos del centro de Upos.

Obra, también en auto incidentes de nulidad del remate celebrado el 30 de diciembre de 1943, en el caso que ha sido, el cual debe ponerse en inmediata ejecución con la aclaración de que los patentes que no lo han sido a la fecha Por ello, en el cuanto implica una omisión

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, FERNANDO SOTO H.

**DESAGASE DE LA RUTINA DE ALIMENTAR SUS GALLINAS CON MAIZ, HOY ESCASO Y CARO**

**NUESTRA FAMOSA MEZCLA**

# PONE ORO

rica en proteínas animal y vegetal, ES DOS VECES Y MEDIA más efectivo que el maíz y constituye un alimento completo para sus gallinas

Con "PONE ORO" recoge más huevos en cada postura con menos gasto de alimentación.

**B.M.E. Bodega Madrigal S.A.**

Frente al Almacén Central de Depósito.— Teléfono 3787 — Apartado 829 - San José

**NO CREAMOS QUE LA DEMOCRACIA SOLO SE DEFIENDE EN...**

(VIENE DE LA PÁG. UNO)

un estado mayor capaz y oficiales que han comprendido muy bien cual debe ser la misión de la clase trabajadora en Costa Rica. En estos momentos las naciones aliadas están preparando la invasión de Europa y los victoriosos ejércitos soviéticos marchan de triunfo en triunfo destruyendo la barbarie nazi fascista. Pero no creamos que solamente se defiende la democracia en los campos de batalla sino que también se defiende unificando nuestro movimiento social y rotando a los gobiernos q' como el mío, han subido en hombros de los trabajadores, para dar las bases aseguradas todos sus derechos. Yo prometo que al salir de la Presidencia el movimiento sindical costarricense será uno de los primeros de América Latina.

Al Gobierno le interesa fundamentalmente que dentro de este Ferrocarril haya armonía entre jefes y trabajadores y haya una unidad sindical como ella debe ser; una unidad orgánica, un solo bloque como necesidad a una clase social que debe jugar un papel histórico decisivo en la tarea de formar una nueva Costa Rica.

**LA LATA HERMETICA QUE SE HORMEO**

**DAVIS MAKING POWDER**

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, FERNANDO SOTO H.

**A W R F**

¿QUE SERA? — ¿ESTE ATENTO!

Se lo diremos mañana

MAS GASOLINA PARA LOS AUTOS PARTICULARES EN ESPAÑA

MADRID, 29 UP.— Los petroleros de la tarde anunciaron que los automóviles particulares en los caminos el primero de junio no sólo podrán circular su bravo.

**PALACE**

HOY MARTES 30 de Mayo — A las 3, 7 y 8.45 — Ent. 0.85

Un apasionante capítulo de aventuras alrededor de la más linda estrella del Radio! ¿Quién es la robot? ¿Quién la secuestró? 1.— Estreno de Revista. 2. Estreno de Extra Especial: EDGAR KENNEDY, en el cáñamo de risa:

**SUEGRA DEMENTE**

o otro triunfo enorme: Joan Carol con RUTH WARRICK, en el sensacional éxito de emoción y acción:

**ESTRELLITA FUGITIVA**

Desapareció la muchachita y nadie le ha seguido la pista! ¿Quién la escondió? ¿Quién se la metió? ¿Se la robaron? ¿Corre peligro de muerte la dulce de la radio? Misticismo! Carcajada! Un estreno popular! Exitó!

PROXIMO JUEVES, PALACE! ABBOTT y COSTELLO, en "QUIEN MATO A QUIEN?"

**VARIEDADES MODERNO**

A las 3, 7 y 8.45 — 0.95 A las 7 y 8.45 — 0.75 Sigue la revolución femenil! ALI BABA Y LOS 40 LADRONES

**ARRIBA LAS MUJERES** — En tecnicolor!

**IDEAL LIBANO KEITH**

A las 7 y 8.45 Entrada 0.35 HIGALGO DE LOS MARES por Neil Coward

A las 7 y 8.45 Entrada 0.50 SILVESTRE Dolores del Río

A las 8.30 y 8 Entrada 0.35 CITA EN BERLIN George Sanders

**RAVENTOS**

A LAS 3, 7 y 8.45 — ENTRADA 0.85

ESTRENO EMOTIVO E INTERESANTE

Estrenos Paramount Estrenos de Estrenos RICHARD ARLEN y JEAN PARKER, la pareja de las más aventuras, en una película emocionante, arrojada de la realidad:

**— AVANZADAS DE LA VICTORIA**

Almas tenaces. Hombres que buscan el peligro. Terribles incendios. Derrumbes pavorosos

**CAPITOLIO ADELA**

A las 3, 7 y 8.45 — 0.60 A las 7 y 8.45 — 0.50

LA DAMA DE LAS CAMELIAS LA MUJER QUE YO DEJE

**AMERICA CASTRO**

A las 7 y 8.45 — 0.75 A las 7 y 30 — 0.35

ALMA REBELDE QUE PAR DE VIVOS

**EL CALLICIDA LIQUIDO**

Bastan unas pocas gotas de Gels-Id para quitar el dolor y poner fin al tormento de sus cañales.

**TEATRO LATINO**

HOY — A las 8 y 30 — HOY

Homaje y beneficio del gran ventileco nacional

**PACO REYNA**

Con la precisa comedia de chispeante actualidad

**SINDICATO DE MUJERES**

Y la magistral colaboración de los Hermanos Zamora, Claudia Alvarado, Carmen Baneres, Jorge de Valenzuela, María Eléonora Ojando, Tiro San Bernardo, el Chavarrín, Julio C. González, don Carlos Alvarado, Mario Acuña, y el profesor Aramatz Letarck en el colosal

Acto de Variedades

ENTRADA 0.75 — Impuestos incluidos

VEA PROGRAMAS — LEA ANUNCIOS

— Lea LA TRIBUNA —

**ALMACEN NEW ENGLAND S. A.**

SORTEOS EFECTUADOS EN LA AGENCIA PRINCIPAL DE POLICIA MUNICIPAL EL DIA 29 DE MAYO DE 1944

Series "SPUR" — Sorteo N.º 53. Favorecido el N.º 52 de CARMEN DE GORGONA

Series "TROPICAL" — Sorteo N.º 40. Favorecido el N.º 93, de EVA B. DE OROZCO

Series "LORES" — Sorteo N.º 25. Favorecido el N.º 68 de LIA C. DE "MOTUS"

Series "CASANDRA" — Sorteo N.º 6. Favorecido el N.º 147 de INES ALVARADO

Series "VISION" — Sorteo N.º 44. Favorecido el N.º 33, de HUMBERTO BLANCO

Series "MARTINE" — Sorteo N.º 33. Favorecido el N.º 130, de MANUELA MARTINEZ

Series "VICTORIA" — Sorteo N.º 26. Favorecido el N.º 139, de ISABEL DE BERGUE

Series "LEUDA" — Sorteo N.º 15. Favorecido el N.º 118, de MARTA MUÑOZ

EN FORMACION: Series "ESMERALDA" de € 3.50 semanales

**GRAN BAZAR "LA CASA" GIL S. A.**

(Antes Gil y Cía. Suc. de Gil y Hernando)

Acciones de Mercaderías

Series LA CASA N.º 13 — Amortización 4 Favorecido el N.º 138 de M. ELENA L. DE TREJO

Series LA CASA N.º 12 — Amortización 22 Favorecido el N.º 21 de FELICIA V. DE HERNANDEZ

Series LA CASA N.º 13 — Amortización 4 Favorecido el N.º 149, de MARGARITA DELGADO MONGE

En formación la Serie LA CASA N.º 14 de € 3 semanales